



ACTA
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
12/06/2024

1. En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 9:00 horas, el Alcalde Sr. Armando Flores Jiménez, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA N°11 DEL 2024.
3. PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL DE DROGAS 2024-2030.
4. PRESENTACIÓN PROYECTO TERAPEUTICO DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA ABRIENDO CAMINOS, REHABILITACIÓN COMUNITARIA.
5. PRESENTACIÓN DE LOTEOS EN TERRENO MUNICIPAL LEY N°21.477.
6. ESTADO DEPENDENCIA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES
7. CUENTA SR. ALCALDE
8. CUENTA DE COMISIONES
9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
10. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde saluda a todos los que están en sala, a la comunidad, al equipo municipal, equipo de comunicaciones en la sesión Ordinaria N°17 del 2024.

2. APROBACIÓN ACTA N°11 DEL 2024:

Acta Ord. N°11, aprobada, Concejales Sr. Hugo Páez manifiesta que el acta esta bien, pero hay algunas situaciones del acta que no se han cumplido, pero lo comentará en puntos varios.

3. PRESENTACIÓN PLAN NACIONAL DE DROGAS 2024-2030:

Sra. Martha Palma Pizarro Directora Regional de Sendas, presenta a la Encargada del área Territorial Sra. Claudia Monroy, Encargado de la comuna de Vallenar Sr. Osvaldo Zepeda.

Sra. Claudia Monroy Encargada del área Territorial expresa que tienen un convenio en la comuna, manifiesta que están realizando visitas por todos los municipios de la provincia presentando el modelo de gobernanza para la implementación de una política de drogas del servicio trabajan en base a una estrategia nacional de drogas de alcohol, que tiene una fecha de duración del 2021 al 2030, pero para poder operacionalizar esto, nuestro servicio en la



actual administración ha decidido implementar un plan de acción 2024-2030 que permita diseñar o definir cuáles son los pasos que vamos a seguir de aquí en adelante para poder generar esta política. Para eso la directora regional levanto un comité interministerial donde participa el Ministerio del Interior de Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el Ministerio de Justicia y el Ministerio del Trabajo, considerando que son carteras súper importantes para poder mejorar la calidad de vida de las personas para contribuir que exista la posibilidad de consumir sustancias. Es todo sumamente integral a raíz de esto, también se levantó un comité directivo regional, presidido por el delegado regional donde se convocan todas esas carteras, señala que fue necesario considerar incorporar a otras carteras como deporte, la Seremía de las mujeres, de equidad de género, a cultura y también a la Subsecretaría de prevención del delito con cada uno de ellos hemos estado trabajando en forma individual, en trabajos bilaterales, para poder definir las acciones que vamos a desarrollar en nuestra región, con la finalidad de que estas acciones puedan llevar directo al a nuestros usuarios. pero también Encuesta Nacional de Drogas para Población General y la Encuesta Nacional de Drogas para Población Escolar.

Sra. Claudia Monroy que se trabaja en la encuesta regional de droga y una encuesta a nivel nacional para la población general y escolar como parte de la estrategia nacional de drogas con la intención de poder generar un cambio cultural en la sociedad y crear ambientes protectores para mejorar la calidad de vida en los habitantes porque el consumo de alcohol y drogas cualquier sustancia es un problema que es multifactorial que genera mucha preocupación y problemas en el entorno de las comunidades, para eso se tiene que hacer un trabajo integral invertir esfuerzos para poder generar este cambio y para eso se necesita una corresponsabilidad del estado que este articulado con el sector privado, una sociedad civil que este empoderada y mucha participación ciudadana, el objetivo de todo esto es reducir y retrasar el consumo de alcohol y drogas, además mitigar sus consecuencias sociales y sanitarias todo esto representa un desafío que trasciende las acciones en salud o seguridad en el país.

El plan de acción contempla 8 objetivos, tiene 40 medidas interterritoriales y más de 100 acciones.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta una inquietud respecto a la presentación que en la lamina 8 habla de una mesa directiva municipal, aquí participan solo la municipalidad, porque el problema de la droga es tarea de todos, expresa que no se involucra a la comunidad, considera que el tripartito ha dado muy buenos resultados donde se involucra el gobierno, la comunidad, las organizaciones o la ciudadanía.

Sra. Claudia Monroy expresa que se habla de dos mesas la primera es la mesa directiva municipal, para que municipio se pueda hacer este levantamiento de información y poder visualizar cuales son los recursos con los que se cuentan para apoyar esta gestión. En segunda instancia esta la mesa interterritorial que la lidera el equipo Previene de la Comuna donde deben participar todos los involucrados, ahí es donde se debe convocar a la sociedad civil y al privado.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación su consulta esta enfocada a las mesas directivas que están activas dentro de estas no están participando las organizaciones son solo algunas instituciones acá en la comuna la cara visible es el Sr. Osvaldo Zepeda.

Sr. Osvaldo Zepeda expresa que esta mesa está funcionando hace bastante tiempo se le ha dado un énfasis institucional enfocado al área prevención, mucho de tratamiento para articular la oferta programática y que la comunidad pueda acceder a los planes de tratamiento existentes, sin embargo, ha sido un desafío planteado desde el año pasado del equipo y va en concordancia con lo que plantea el plan nacional el poder incorporar a las organizaciones del ámbito comunitario.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que este es un tema muy sensible que afecta a muchas familias específicamente en la comuna, las encuestas no son tan bajas porque cada día se van acrecentando cada día más, la concejala considera importante que como municipio integren al equipo de Senda, en las actividades municipales, haciendo mayor difusión, formar la mesa directiva dentro del municipio y las organizaciones, como entregar las herramientas, como



integrarlos a la mesa del municipio y no solo los jóvenes, sino a los padres de familia, señala además que el concejo puede ser incorporado a esta mesa de trabajo.

Sra. Claudia Monroy expresa que es un tema importante la participación ciudadana, porque se ven familias que se destruyen, que sufren, todo esto es un trabajo de prevención el 80% del presupuesto se ocupa en el tratamiento para la prevención que es una problemática transversal. El teléfono Droga y Alcohol es 1412, está disponible las 24 horas.

Concejala Sr. Artemio Trigos consulta a Osvaldo Zepeda cual es la llegada hacia el estudiante, tienen contacto con los cursos o de manera masiva, considera que a través de los cursos captarían de mejor manera con algunas imágenes sobre todo esas personas que viven en la angustia por este problema que vivimos a nivel país que cada día crece más como la droga.

Sr. Osvaldo Zepeda expresa que por un tema de recursos focalizan establecimientos educacionales dentro de la comuna, tienen un programa transversal que va dirigido desde la prebásica hasta 4º medio el queda lamentablemente a disposición de las comunidades educativas para ver si son aplicadas por los docentes en horario de orientación o de consejo de curso esta es una metodología universal, sin embargo, en la comuna se visualizó a cinco establecimiento y con tres trabajan un sistema integral de prevención universal, los colegios son Liceo Politécnico, Escuela Gregorio Marín y la Escuela Hermanos Carrera.

Concejala Sr. Artemio Trigos consulta si hay apoyo del SLEP.

Sr. Osvaldo Zepeda expresa que el año pasado sostuvieron con el Sr. Alcalde una reunión con el director ejecutivo del Slep, para coordinar una mesa de trabajo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la presentación, manifiesta que el tema del alcohol y droga va aumentado en el próximo año, nos da una luz que la prevención o las estrategias utilizadas no es la mejor por esa razón es que tenemos que involucrarnos todos porque si hay un estamento que queda afuera, esto no va a resultar, esto es un compromiso de todos porque las cifras van en aumento lo que es preocupante, el concejal expresa que ha visto el poco interés de los alumnos para ir a clases ha decaído completamente.

Sra. Claudia Monroy manifiesta que es un buen análisis lo que ha hecho el concejal, pero hay muchos factores que influyen en todo esto.

Concejala Sr. Hugo Páez expresa una duda a la estadística porque tiene de alcohol, marihuana y cocaína otro tipo de droga no entra en la encuesta porque hoy, hay un sin numero de droga en circulación que esta afectando a los jóvenes.

Sra. Claudia Monroy manifiesta que estas son las drogas mas comunes, cuando se habla de cocaína total también se incluye la pasta base y también se están haciendo estudios a drogas emergentes las que van apareciendo día a día.

Sr. Alcalde agradece la presentación a la Directora, manifiesta que se acogerá la mesa de trabajo donde se puedan abordar varios temas dado que turismo esta solicitando lo mismo, lo que cambia es el representante interno del municipio, pero los temas son los mismos, consulta si hay una bajada local de las encuestas que se han hecho.

Sra. Claudia Monroy manifiesta que la encuesta de juventud y bienestar es local y la pueden compartir y hay un estudio de alcohol y droga a nivel regional que involucra a Vallenar.

Sr. Alcalde manifiesta que nuestra comuna tiene un alto desempleo y subempleo o empleo precario que supera el promedio regional y el nacional por eso hay tanto comercio en la calle lo que es una muestra con cierto asidero estadístico que nos indica la falta de oportunidades que tiene nuestra comuna y ahí donde acoge lo planteado por el gobierno que es Estado presente y no solo en los organismos publico que están en el medio de la ciudad, sino que también el Estado debe estar presente en todo el entorno, aquí no se da el caso, por eso en esta comuna se ven estos problemas que son bastante evidentes, el día de ayer sostuvieron una reunión con Consejo de Seguridad Ciudadana y el Fiscal decía con claridad que hay un aumento de las denuncias, pero el ve que esto tiene que ver con que hay más seguridad para denunciar, pero no hay claridad si esta aumento o disminuyendo el problema, pero quienes están en la calle consideran que va aumentando y es por las falta de oportunidades, para que se considere porque muchas veces las miradas centralistas se preocupa de las capitales regionales y los



territorios como el nuestro no hay preocupación de generar esos cambios más estructurales el alcalde le solicita el apoyo a la directora.

Sra. Claudia Monroy expresa que de todas maneras esa es la intención, manifiesta que en la comuna hay un equipo muy potente de muchos años trabajando y la idea es acompañarlo y estar presente en distintas acciones de los municipios, por eso es importante darle cuerpo al convenio que se tiene con el municipio y que no sea solo para la firma en Diciembre y después desaparecer hasta el otro Diciembre, por eso es importante que nos vayan convocando a las distintas actividades que realizan, Agradece el espacio.

Concejal Sr. Hugo Iriarte anuncia al presidente que la concejala Srta. Fernanda Galeb se retira por sentirse mal de salud.

Sr. Alcalde excusa a la Concejala Srta. Fernanda Galeb, entiende que se sentía enferma por lo que se tuvo que retirar, espera que se recupere.

4.PRESENTACIÓN PROYECTO TERAPEUTICO DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA ABRIENDO CAMINOS, REHABILITACIÓN COMUNITARIA:

Sr. Alcalde da la bienvenida a la Sra. Ana Maria Torres Urqueta gestora del programa Abriendo Caminos Rehabilitación Comunitaria, le agradece la solicitud para presentar su proyecto.

Sra. Ana Maria Torres presenta el proyecto Comunitario en Rehabilitación en Alcohol y Drogas Abriendo Caminos, es una Agrupación compuesta por compañeros de trabajo, hermanos, amigos, vecinos los cuales han decidido realizar un cambio social respecto al consumo perjudicial de drogas y alcohol. En la actualidad se cuenta con mas de 15 personas integrantes de esta agrupación que tiene un grupo de profesionales para trabajar, tiene una red de apoyo muy variada y competente para el tema de rehabilitación, el consumo excesivo en las drogas PBC que es la pasta base hace que caigan en la delincuencia todos estos consumos de alcohol y drogas generan una problemática en el entorno.

La comuna de hoy es muy diferente a la de hace cinco años atrás, ya en todos los sectores no hay seguridad, en el paseo Ribereño desde el puente de calle Coquimbo se forman muchos rucos donde esta el foco de consumo perjudicial de pasta base y alcohol, porque la pasta base es la droga más accesible que a otros tipos de drogas que son de acceso de personas que tiene otro rango monetario, el consumo perjudicial del tráfico de droga con niños menores de edad que se ve en los liceos, la sobre dosis este abuso es cada día es más a temprana edad, el % que incide en la deserción escolar que sigue este ciclo llegando a la mayoría de edad sin estudio y con antecedentes penales.

Sra. Ana Maria Torres expresa que el objetivo del proyecto es ofrecer servicios integrales a la población general mixta con un rango etario desde los 25 a 40 años de edad, residente en la ciudad, fijar un tiempo de tratamiento el cual se cumpla a cabalidad, trabajar en conjunto a otros dispositivos gratuitos que vayan en recuperación de la persona intervenida, promover mayor movilización de la comunidad (CESFAM, PAB, HPH, SENDA), porque este es un proyecto comunitario. Los modelos de rehabilitación, modelo cognitivo conductual, modelo biomédico, modelo de reducción de daños, abordaje familiar, muchas veces las personas en esta situación tocan fondo, para esta rehabilitación la persona tiene que tener la voluntad de hacerlo, se deben generar herramientas para la superación personal, generar la reinserción social.

Sra. Ana Maria Torres expresa que el impacto comunitario con la rehabilitación comunitaria en ValLENAR, será positivo desde cualquier punto de vista.

Se presenta Evidencia que menciona que, si existe la rehabilitación porque estuvo en rehabilitación desde los 14 a 20 años, ella da fe que la rehabilitación existe, es por eso que cree en este proyecto, expresa que su nombre es Carolina Ossandón, esta rehabilitada y trabaja como técnico en rehabilitación.

Sr. Alcalde agradece la presentación manifestando que también se presento SENDA, y una de las cosas que están en concordancia es implementar un espacio de trabajo permanente para poder evaluar las políticas y tomar decisiones al respecto, para abordar los desafíos que tiene la



comuna, desde ese punto de vista las deja cordialmente invitadas e invitados a la agrupación a formar parte de esa gobernanza que están solicitando para que lo tengan en consideración y puedan tomar contacto con la persona a cargo del programa.

Concejal Sr. Artemio Trigos felicita la presentación y preocupación constante que tienen con este trabajo de años en un sector importante como es la población General Baquedano, estamos siendo invadidos por la droga y otras sustancias que sigue creciendo.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa agradece y felicita la presentación porque es un proyecto bastante solido felicita que como grupo quieran desarrollar esta linda iniciativa que muchas veces son muy poco comprendidas, pero son necesarias porque esto suma considerando que tenemos hoy a nivel país el problema principal la drogadicción y falta gente como ustedes que puedan aportar con un granito de arena para que mañana sean menos consumidores, pero a veces están las ganas de hacerlo pero se carece de recursos se requiere apoyo , un trabajo en conjunto porque debe haber una unión de todos para que resulte, en ese sentido el concejal manifiesta todo su apoyo para contribuir y puedan lograr este importante proyecto.

Sr. Pablo Garín Director Jurídico manifiesta que habrían rucos u otro tipo de carpas en el Paseo Ribereño mencionado por la expositora principal, expresa que como Director Jurídico tiene a cargo la Seguridad y es una labor de todos los días de ir a sacar estas rucos o carpas porque no es un lugar habilitados para ellos, porque no solo se debe abordar del Departamento de Seguridad Pública, sino que ya es un problema de personas con problemas de salud mental o adictos alguna sustancia, por eso es muy importante el trabajo intersectorial con los organismos públicos, privados, tanto locales, regionales y nacionales.

Srta. Paulina Crespo Directora de Dideco agradece la presentación expresa que es importante señalar que desde la Dideco están constantemente trabajando con todo lo que sea promoción en todas las actividades deportivas, culturales que de una u otra manera apoyan a la prevención del consumo de droga y alcohol, manifiesta que desde la Dideco están abierto a trabajar colaborativamente es importante destacarlo, las deja cordialmente invitadas.

Sr. Alcalde informa que esta el programa Lazos que seria importante que lo conozcan a objetos que complementen gestiones.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta quedar preocupado y comprometido con la presentación porque considera que este es un problema de sociedad quedándose con la palabra estigmatizar al consumidor de cualquier tipo de droga, siempre se habla del delincuente como sociedad que hacemos para enfrentar esta situación, en el fondo estigmatizamos al joven que está robando porque tiene la necesidad de consumir, el concejal valora este trabajo, porque sin duda es una Agrupación comunal que hay que brindar todo el apoyo, el concejal considera que también hay que implementar políticas comunales a este flagelo de la droga porque comparte que hay muchos programas que el gobierno comunal es parte porque son programas nacionales que van en base a las estadísticas, educación, prevención, pero de la rehabilitación no tenemos una política comunal y a nivel país son muy pocas las organizaciones, por lo tanto cree que es relevante y le gustaría saber cuanto es el grupo de personas que están en estos momentos atendiendo o que requieren de esta ayuda, valora el trabajo y valora el testimonio de evidencia que es muy relevante e importante y se puede porque este es un trabajo de todos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra agradece la presentación de este proyecto que resulta muy importante para la comuna, pero hay que brindarles el espacio que necesitan, SENDA que se preocupa de la prevención de alcohol y droga, pero ustedes son la rehabilitación, consultaba cuales son las herramientas de esta mesa de trabajo, pero hay que ver como se va a financiar porque no solo es el espacio, pero como va ser, quieren tener su propia casa para poder funcionar, manifiesta todo su apoyo.

Sra. Ana Maria Torres expresa como nace este proyecto de tener familia, compañeros con este problema de la droga y desde ahí nace este proyecto, como profesionales están dispuesta de trabajar de manera gratuita, pero van a necesitar insumos, el espacio etc. señala que por eso se llama enfoque comunitario.

Concejal Sr. Luís Valderrama considera interesante que planteen un camino, para poder llegar a la instancia de rehabilitación en el diario vivir, es distinto cuando hay una evidencia de



rehabilitación, este es un trabajo prolijo donde intervienen todos y las familias dentro de las posibilidades, el concejal consulta si después de la rehabilitación hay un retroceso del proceso y cuál es la falla, la familia, la institución etc., es un trabajo complejo.

Sra. Ana Maria Torres agradece la instancia por presentar este proyecto que se puede trabajar en conjunto con el municipio, a la espera si el espacio es viable, para trabajar con las personas que tanto necesitan un lugar donde sean rehabilitado.

Sr. Alcalde agradece la presentación expresa quedar con el compromiso de convocar a una reunión de trabajo, efectivamente SENDA, es un organismo enfocado a prevenir, respecto al espacio hay muchas organizaciones solicitando dependencias del municipio, se están evaluando algunos terrenos para la construcción de un nuevo edificio consistorial se está trabajando en la elaboración de un diseño lo que se está buscando es poder liberar un mejor espacio para el funcionamiento municipal y dejar libre otros para las organizaciones que no tienen donde funcionar, se puede avanzar en esto cuando se reúnan para conocer que es lo que requieren.

5. PRESENTACIÓN DE LOTEO EN TERRENO MUNICIPAL LEY N°21477:

Sr. Alcalde expresa que hay una solicitud al concejo de poder realizar un comodato o transferencia respecto a los terrenos que se ha estado trabajando que son 24 loteos en la localidad de Domeyko, agradece al equipo de SECPLA, Sra. Magaly Varas que hicieron un trabajo arduo junto al equipo del área social que levanto la información.

Sr. Sergio Muñoz expresa que la presentación es para solicitar al concejo que se pronuncie a la posible enajenación de los lotes resultantes de este proceso de regularización que se va hacer de un terreno municipal, en la localidad de Domeyko que algún tiempo de ocupación donde hay casa construidas y otras que están esperando título de dominio para iniciar tramites de subsidios habitacional esta regularización esta enmarcada en un terreno inscrito a fojas 1006, numero 858, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar, corresponde al 2017, del Lote Domeyko, con superficie aprox. de 112,84 hectáreas. La municipalidad de Vallenar adquirió el dominio por donación irrevocable que le diera la Compañía Minera del Pacifico S.A.

Sr. Alcalde expresa que las familias están ubicadas dentro del polígono hay 24 lotes donde están instaladas las familias, existe el plano catastral donde cada sitio esta enumerado con los 24 lotes y el sector de áreas verdes de equipamiento y también se proyectan las calles que van a componer este loteo de viviendas, por lo que se solicita acuerdo del concejo de acuerdo a las atribuciones de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 5°, literal c) y f), aprobar la transferencia de los lotes resultantes del proyecto de Regularización de Loteo en Terreno Municipal Domeyko de acuerdo a la Ley N°21.477, ley que modifica la Ley General de Urbanismos y Construcciones para las familias ocupantes de esos terrenos.

Sr. Alcalde expresa que el trabajo que ha realizado la entidad patrocinante con el compromiso del alcalde y concejo municipal de avanzar en la tramitación de esta transferencia para solucionar el problema de estas 24 familias que están instaladas pero falta avanzar el tema de saneamiento sanitario dotarlos de agua, alcantarillados y extender la red de energía eléctrica porque todas estas casas no tienen este servicio incorporado.

Sr. Rodrigo Ocaranza Directo Secpla, expresa que hay un tema muy importante relacionado con el área social de las familias que están ocupando estos terrenos de manera irregular que son de Domeyko que viven de allegados con sus familiares por el déficit habitacional que existe a nivel país que no son las tomas irregulares, sino las familias que viven de allegados en el país y la comuna de Vallenar.

Sr. Alcalde expresa que las familias jóvenes que han confiado en este proceso que ha sido largo desde 2022, han compartido sus antecedentes para poder contrastarlo con otros que tiene el Ministerio de Vivienda y otros organismos, manifiesta que se tuvo a la vista las zonas de riesgos en el sector y otros factores y dificultades como la planta de aguas servidas y agua potable señala que hay que abordar mejoramiento técnicos fortalecer el trabajo con la DOH,



para que a futuro se cuente con este servicio para todas las familias, en los sectores alledaños ya se está trabajando con el alcantarillado en algunas de las calles y también con el alumbrado público y una vez que se concrete esta transferencia se va poder dar saneamiento a todas esas viviendas.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que se hizo una visita a terreno después de la reunión de trabajo junto a los concejales Deisy Saavedra y Hugo Iriarte, tema que el concejal considera importante que además había sido expuesto por él, en la Sesión Ord.Nº15 del 2021, posteriormente en la Sesión Ord.Nº08, 05/03/2023, fue expuesta la misma situación y petición de estas familias de Domeyko, el concejal felicita al equipo de la Secpla y a todos los profesionales que hicieron un trabajo hormiga para someter a regularización los terrenos tema esperado por un largo tiempo por las familias de Domeyko.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que claramente en terreno sanearon las dudas, pero consulta al abogado jurídico como va ser el procedimiento para cuando se tenga que transferir estos terrenos a las familias ocupantes, el concejal manifiesta que estuvo revisando el artículo 34 de la Ley 18.695, que señala que los inmuebles municipales solo pueden ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad, utilidad manifiesta, la transferencia gratuita por parte del municipio no lo establece esta ley, el decreto Ley 789, que fija normas sobre adquisición disposición de bienes municipales es ahí donde el concejal tiene su duda respecto a cómo se va a desarrollar porque están todos de acuerdo a que estos terrenos se tienen que regularizarse hay familias detrás, pero en términos legales el concejal necesita claridad al respecto, señala además que en el artículo 16 de la misma ley que dentro del mismo decreto 789, que dice que no obstante establecido en el artículo 14 de este decreto ley faculta a las municipalidades para donar toda clase de bienes al fisco, en casos calificados y previo decreto supremo dictado a través del Ministerio del Interior es que da ser inscrito además por el Ministerio de Tierras y Colonización, se puede transferir a título gratuito a Bienes Municipales, este como que aclara pero hay una serie de pasos.

Sr. Pablo Garín Abogado Director Jurídico expresa que aquí se están acogiendo a la ley especial 21.477, que establece un procedimiento especial mas simplificado que el otro, entonces una vez que se cuente con la aprobación del concejo se realizaran los distintos trámites para concluir con la inscripción de los nuevos títulos en el Conservador de Bienes Raíces para las familias, pero claramente hay una norma general anterior especial particular ese es el criterio que ustedes tienen conocimiento, todo esto ha sido un trabajo que se ha demorado pero ya está en su etapa final.

Sr. Sergio Muñoz complementa lo expresado por el asesor jurídico expresa que se tiene experiencia con los departamentos municipales Chacra Martínez 1-2 y 3, que ya están construidos y están en el proceso de escrituración, esta la Villa Los Artesanos construidos en un terreno municipal y están en proceso de escrituración que se se están haciendo como Entidad Patrocinante para entregar el título de dominio correspondiente a cada familia, la misma situación tiene la Turbina II, y se está iniciando la construcción de la Turbina I, que se partió al revés, y ahí esta el sustento jurídico cuando se presente el plano a la DOM, y sea aprobado el loteo que tiene que llevar un timbre de la DOM, donde va quedar los lotes resultantes con el título de enajenables lo que significa que están en condiciones de ser transferidos y la ley 18.695, están contemplada la transferencia gratuita y mayor cuando se trata de la vivienda y saneamiento sanitario como es el caso de las localidades rurales.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que entonces la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades establece una cosa, pero para efectos de ceder los terrenos legalmente es la Ley 21.477.

Sr. Sergio Muñoz expresa que con la Ley 21.477, lo que se va lograr es el loteo y dejar en condiciones de enajenar los terrenos, la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es la que da las atribuciones a los municipios, para poder transferir.

Sr. Alcalde consulta si hay algún informe al respecto para que se lo puedan entregar al concejal Sr. Sergio Muñoz expresa que no, pero se puede elaborar un informe sobre este tema.



Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que tenía la misma inquietud que el concejal Hugo Iriarte y necesita que jurídico lo respalde sobre este tema, porque resulta que después se van hacer entrega de terrenos a particulares, por lo tanto quería tener claridad al respecto porque una vez estuvieron en el terreno donde un señor ha hecho una tremenda labor turística El Castillo y El Quijote y enviado solicitudes para regularizar y aun no ha tenido respuesta y eso es un tremendo atractivo para toda la gente que pasa por el sector, el concejal manifiesta si se va hacer una entrega necesita el respaldo jurídico.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa estar de acuerdo con el colega Artemio Trigós, en relación al terreno que menciono del Quijote porque en varias ocasiones se ha consultado sobre una carta que llevo a jurídico y que aun todavía no se ha dado respuesta y se ha pedido la información en todos los concejos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en relación a los terrenos se han realizado visita a terrenos como lo menciono el colega Páez en Domeyko con la Junta de Vecinos que también se expuso en concejo las necesidades que tienen los vecinos y la gente de Domeyko de poder tener su casa propia que es un sueño y un derecho de cada ciudadano.

Sr. Alcalde reitera la petición es la aprobación de la transferencia.

Concejal Sr. Luís Valderrama: **Aprueba** respaldado por el argumento de sus colegas que hicieron una visita a terreno.

Concejal Hugo Iriarte manifiesta abstenerse hasta tener el informe de Jurídico.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta cual es la parte jurídica y cual es el apoyo que puede brindar al concejo sobre este tema.

Sr. Pablo Garín expresa que dio la explicación si requieren una mayor información lo hará por escrito a objeto que no tengan ningún tipo de dudas.

Sr. Alcalde manifiesta que se aclare cual es el tipo de dudas específica para que ustedes, puedan redactar el informe si es que todavía persisten las dudas.

Sr. Sergio Muñoz expresa que la duda es respecto al sustento legal, para hacer la transferencia de estos terrenos.

Sr. Pablo Garín lee textualmente el artículo 65.- El Alcalde requerirá el acuerdo de concejo en su letra f), dice adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes o muebles.

Concejal Hugo Iriarte expresa que el no esta en contra de este proceso, solo quiere un respaldo jurídico para poder votar.

Sr. Alcalde manifiesta postergar la votación para un próximo concejo hasta tener el informe jurídico. Concejales están de acuerdo.

Sr. Sergio Muñoz expresa que en el artículo 5, que indica que el alcalde es el administrador de los bienes Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, literal c), indica que el alcalde es el administrador de los bienes municipales y nacionales de uso público y f), Adquirir y enajenar, bienes muebles e inmuebles.

Sr. Sergio Muñoz expresa que los bienes municipales están administrados por el alcalde y el concejo municipal, por lo que el sustento jurídico está en la presentación por lo que no ve que sea condicionante para la votación.

Concejal Hugo Iriarte expresa que el necesita se le aclare la transferencia gratuita por parte del municipio, eso es lo que quiere que se le aclare.

Sra. Magaly Varas expresa que reunión que sostuvieron con los concejales y concejalas se explico todo muy detallado el proceso, manifiesta que no es solo el querer tener la casa propia sino que hay necesidades y hay tiempos, expresa que las 24 familias han esperado bastante, se hizo el recorrido en terreno con los concejales y Secretaria Municipal donde se pudo constatar el trabajo en terreno social que se ha hecho, señala que se han dado evidencias que este tipo de trabajo se ha hecho con los departamentos sociales Chacra Martínez.

Concejala Sr. Deisy Saavedra de acuerdo al pronunciamiento jurídico **Aprueba**

Concejal Sr. Hugo Páez de acuerdo al pronunciamiento jurídico aprueba, pero manifiesta que la tabla es la estructura del concejo y en el punto 5 de la tabla se hace mención, pero no dice que



es para aprobación del concejo, para no tener problema a futuro, pero sin duda de acuerdo al marco legal **Aprueba**.

Concejal Sr. Hugo Iriarte **Aprueba** en base al pronunciamiento que entrego el abogado jurídico.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que tenía sus dudas al respecto, pero con el pronunciamiento del abogado jurídico **Aprueba**, además solicita a jurídico que revise la solicitud de la persona que tiene el Castillo, para poder regularizarlo porque si se está haciendo esta entrega de terrenos y esta persona está haciendo turismo y esta haciendo algo importante por la región y la comuna.

Como conclusión todos los concejales y la concejala aprueban.

Sr. Sergio Muñoz agradece al concejo porque este acuerdo va a beneficiar a 24 familias de la localidad de Domeyko, señala que reafirma la obligación que tiene el municipio que esta enumerada en la ley orgánica 18.695 y en este caso hay dos cosas que son la vivienda y saneamiento sanitario y no se está llevando más población a Domeyko sino que se está dando una solución a familias allegadas y este título de dominio va tener su condicionante con la obligatoriedad de tramitar su permiso de edificación y los terrenos que no tienen construcción van a tener que automáticamente que postular a la construcción de una vivienda por lo tanto los terrenos no deben quedar con título y sin ninguna construcción, manifiesta que aparte de este proyecto hay dos más en los cuales se están trabajando.

Sr. Sergio Muñoz respecto a la consulta del señor del Castillo todo el polígono es terreno municipal, pero este señor esta instalado fuera del terreno municipal que es de propiedad de la Compañía Minera del Pacifico.

Sr. Alcalde felicita a las 24 familias que han esperado por muchos años, agradece el trabajo del equipo y a todos los funcionarios que realizaron este trabajo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que para cerrar el tema que solicita Don Adrián Álvarez considera que se tiene que dar una respuesta por escrito porque no se ha dado la respuesta desde Octubre del 2023, porque si el terreno no es municipal para que él vaya buscando otra alternativa para tener su título.

Sr. Pablo Garín expresa acoger la inquietud de la concejala par emitir una respuesta.

Acuerdo N°143/

Por unanimidad de los presentes se aprueba la transferencia, a título gratuito de los lotes resultantes del proyecto Regularización de Loteo en Terreno Municipal Domeyko, de acuerdo a la Ley N° 21.477. Las transferencias deben contener prohibición de enajenar por un plazo de 10 años. En atención a Memo N°330, de fecha 10 de Junio del 2024, emitido por el Director, SECPLA.

6. ESTADO DEPENDENCIA FLOTA DE VEHICULOS MUNICIPALES:

Sr. Alcalde manifiesta que en este punto se va hacer la presentación pero se va a quedar a disposición para un reunión de trabajo a objeto de precisar detalles y posteriormente tomar acciones, presenta al Coordinador de Recintos Municipales Sr. Víctor Lobos.

Sr. Víctor Lobos Coordinador de Vehículos Municipales, Vehículos y Servicios Internos manifiesta que realizará una presentación sobre el estado d ellos vehículos municipales.

Sr. Víctor Lobos el Organigrama de este Departamento que se compone de 102 funcionarios de acuerdo al detalle: El Departamento depende de Administración y Finanzas, Coordinador del Recinto, en Mantenición y Reparación 10, Serenos 60, Auxiliares 22, Mecánico 1, Administrativos 4, la flota de vehículos municipales son 57, 36 operativos, 9 en reparación, 12 dados de baja y 6 susceptibles de ser dados de baja según el criterio de haber cumplido su vida útil debido a que la reparación es muy costosa o que los repuestos sean muy difíciles de conseguir, también existen dentro de esta flota de vehículos 16 entre camiones y maquinaria pesada retroexcavadora, camión porta contenedor, camión alza hombre, cargador frontal, mini



cargador, camión tolva, camión limpia fosas, camión aljibe, camión ganadero y un mini bus. De los 36 operativos 20 son vehículos livianos camionetas, automóvil y un furgón, dentro de estos vehículos en reparación esta un camión aljibe que necesita trasladarse en un camión de cama baja que se están haciendo las gestiones lo que se va hacer a través de un proceso de compra ágil para su traslado a la concesionaria y 7 vehículos liviano.

Sr. Víctor Lobos expresa que hay 12 vehículos dado de baja y 9 de ellos fue el año pasado a raíz de un informe que emitió la Dirección de Control Interno que emitió algunas indicaciones bajo distintos criterios como el cumplimiento de vida útil, algunos que la reparación era muy costosa, otros que no tenían reparación, tres vehículos que ya se encontraban de baja, que fueron dados de baja por el Departamento de salud, dentro de estos vehículos hay 6 que están susceptibles ha ser dados de baja una vez concluida la evaluación con el apoyo de opiniones externas se determinara si se dan de baja.

Sr. Víctor Lobos expresa que, dentro del informe de Control, hizo mención a un Reglamento de vehículos que es importante contar con un medio de responsabilidad, para el departamento y los conductores lo que no estaba actualizado, es importante contar con un medio que indique cuáles van a ser los mecanismos de funcionamiento, cómo se van a llenar la bitácora, cómo se van a gestionar y de qué manera las reparaciones, quiénes van a estar a cargo de los vehículos, hay un solo mecánico, por lo que es importante apoyarnos con algún servicio de reparación y mantenciones. Estos servicios son complejos de encontrar porque tenemos una flota bien variada en cuanto a marcas, a tipos de vehículo etc. por esa razón es difícil encontrar un proveedor que nos pueda solucionar todo.

Sr. Víctor Lobos expresa que las gestiones y desafíos para el departamento es contar con un Decreto de Reglamento de usos de vehículos, Decreto actualizado de asignación de vehículo, contratación de servicios, reparaciones y mantenciones, ampliar la dotación de personal mecánico con dedicación exclusiva que también vea las bombas y otras cosas relacionadas al municipio, contratación de servicio de GPS, lo que es parte del programa de mejoramiento de gestión para este año, lo que va a permitir tener un control del kilometraje diario y donde están los vehículos, velocidad etc., para todo esto se tiene que levantar una licitación, Contratación de servicios de suministros de repuestos esta es una falencia que se tiene porque muchas veces los repuestos no están acá y por el costo también es un proceso de licitación.

Sr. Víctor Lobos expresa para las maquinarias o camiones estas reparaciones se hacen con el proveedor de la marca, no se puede ser con cualquier persona, ahí se hace un proceso de con jurídico para hacer un trato directo.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal expresa que se hizo una reunión con todos los choferes, se les dio a conocer toda esta información, estamos a la espera de un procedimiento menor, respecto a lo que son los viáticos, se esta buscando la manera de que se paguen oportunamente, se da la posibilidad de generar una reunión de trabajo par abordar de manera más profunda este tema, el tema de responsabilidad sobre los bienes es muy importante para que cada conductor se a responsable del vehículo asignado.

Srta. Teresa Illanes directora DAF (S), indica que el año pasado la Contraloría General junto a la Unidad de Control de manera consolidada hicieron una investigación respecto a todos los vehículos municipales dentro de eso salieron cosas que se tenían que hacer como dar de baja algunos vehículos, revisar las pólizas de los funcionarios, el uso de la bitácora a través de los choferes de los vehículos, debe estar decretado la responsabilidad de cada uno de los conductores con el vehículo asignado con el lugar de aparcamiento porque este es un seguro para el conductor y la municipalidad. Respecto al GPS, es una meta propuesta como dirección para el Programa de Mejoramiento de la Gestión, para que cada uno de los vehículos cuente con un GPS, lo que nos va a permitir saber cuanto se gasta en combustible, para las mantenciones, cual es el recorrido que tiene cada vehículo, señala que le permitiría más seguridad al conductor.

Concejel Sr. Artemio Trigós consulta como está la dotación de vehículos para los distintos departamentos, dado a la gran cantidad de actividades que se desarrollan como Dideco y otras dependencias municipales.



Sr. Víctor Lobos expresa que los vehículos se encuentran operativos, debido a las infinitas actividades que se realizan a nivel municipal, sobre todo la Dideco, el área que él tiene a cargo considerando que tiene funcionarios que cumplen horario después de la jornada, existe la necesidad de contratar más conductores que estén habilitados con las pólizas correspondientes para él servicio.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que constantemente se ve la falta de vehículos sobre todo un furgón debido que se hizo una visita al Relleno Sanitario que se tuvo que conseguir el furgón al Departamento de Salud Municipal, sería bueno comprar y ampliar la cobertura de vehículos por la labor que tiene el municipio.

Sr. Víctor Lobos expresa que ahora que se van a dar vehículos de baja sería importante reponerlos y dentro de ellos hay un furgón.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la presentación, pero es muy importante tener el compromiso de ambas partes en el sentido que se está trabajando en un reglamento, en el cuidado porque esto viene de muchos años debido a que hay vehículos nuevos que duran muy poco en el sentido que los vehículos tienen una vida útil más allá del desgaste que puedan tener considerando que están todo el día trabajando siempre tiene que haber una responsabilidad del conductor, consulta si existe un control diario del control del vehículo más allá de las mantenciones o check list, en que condiciones se recibe y se entrega el vehículo, aparte del reporte que da el conductor.

Sr. Víctor Lobos expresa que existe ese control que se está haciendo, además de la bitácora se lleva un control en una planilla que sirve para hacer las mantenciones de los vehículos, pero el reglamento nos va a permitir tener un mejor control y responsabilidad, tanto para el conductor y para el Coordinador respecto a las mantenciones, respecto al tiempo que se tiene que hacer informes en relación de los vehículos. Respecto a los conductores considera importante que ellos, no dependan del área de vehículos, debido a que el Coordinador no es el encargado del conductor en el sentido que, si hacen algo que no les corresponde llamarles la atención, ellos tienen un director, por lo que esa figura se podría cambiar.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se entiende que hay situaciones fortuitas que se tiene que aplicar el criterio, pero hay situaciones evitables, se refiere al uso, los vehículos dado de baja están con todos sus antecedentes correspondientes

Sr. Víctor Lobos expresa que los 9 vehículos dado de baja tiene toda la documentación como corresponde, pero están a la espera que los vehículos que esta susceptibles a que se den de baja se sumen y recién generar un remate.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si hay algún stop de insumos porque a veces hay pequeñas panas en los vehículos.

Sr. Víctor Lobos expresa que sería lo ideal, pero como departamento no están facultados para tener stop de insumos, se debe comprar en la medida que se necesite.

Sr. Alcalde manifiesta la disponibilidad para concordar una reunión de trabajo para conocer más detalles y poder concordar los desafíos.

Concejal Sr. Luís Valderrama agradece la presentación, consulta como es el proceso de remate, cuáles son los lineamientos, tiempo e indicadores para desarrollar este proceso.

Sr. Víctor Lobos expresa que como departamento se entregan todos los antecedentes a través de un informe sugiriendo cuales son los vehículos que se deben dar de baja, el área de Bodega y Bienes Municipales que hace las gestiones para dar de baja el vehículo formalmente señala que hace poco se hizo una ampliación del corral municipal donde se tiene que trasladar vehículos del Nicolás Naranjo y otros en algunos recintos municipales.

Srta. Teresa Illanes directora DAF (S), indica que este es un proceso largo como de 7 meses siempre y cuando se hagan los procesos como corresponden, porque el remate no se hace solo con los vehículos, se aprovecha de hacer con todos los artículos o muebles que no fueron donados y se involucran otras unidades.

Sr. Alcalde informa que se realiza un programa.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal felicita al equipo por el trabajo presentado dado que es un trabajo complejo debido a que la flota que se recibió no estaba en las mejores



condiciones, señala que lo mejor que se podría hacer en un futuro no muy lejano hacer una renovación de los vehículos y ampliar la dotación y podría ser un mini bus o un van para el traslado de más personas.

7. CUENTA SR. ALCALDE:

Sr. Alcalde informa sobre una reunión extraordinaria sostenida con el Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana se abordó un tema muy de fondo manifiesta que tienen aprobado un plan de trabajo que se viene ejecutando desde el 2021, lo que se empezó a materializar es el trabajo conjunto con la información que se entrega por parte de carabineros de Chile estadística pero de manera sistemática con el trabajo del resto de las entidades que forman parte de este Consejo Comunal de Seguridad, es decir que hoy existe una disposición plena de las distintas unidades que forman parte de este Consejo, para abordar metas, compromisos en tiempos predefinidos y de esa manera materializar y abordar los temas más relevantes que nos aquejan en materia de seguridad ciudadana como son delitos violentos, incivildades, comercio ilegal, violencia intrafamiliar entre otras materias y en todas las áreas ahora se tiene el compromiso de trabajar para cumplir metas, este es un paso importante que se da porque ya no es solo concordar un trabajo conjunto sino que hoy día con la disposición para medir los resultados desde ese punto de vista reitera que la responsabilidad de la municipalidad al interior de esta área tiene que ver con la prevención por lo tanto en los distintos ámbitos que se producen estas incivildades o delitos se tiene la responsabilidad de visualizar o identificar cuáles son los ámbitos donde se pueda prevenir que ocurran, manifiesta el alcalde quedarse con el de violencia intrafamiliar aunque la mayoría de estos delitos se producen al interior del hogar, la responsabilidad tiene que estar concentrada en visualizar la estadística, definir campañas de trabajo para abordar este flagelo y poder revertir lo que está ocurriendo, en ese sentido que es lo importante que se acordó ayer que con las estadísticas y los antecedentes que pueda entregar Carabineros, la Policía de Investigaciones o el Ministerio Público, se va poder contar con la información necesaria para detectar donde están produciendo esos problemas, los sectores que ocurren y de esa manera aportar de la mirada de la prevención, una intensificación de las campañas en terreno, ya no en forma amplia, sino que específica en el lugar del territorio donde se producen, así como eso robos con violencia, problemas que se producen en el paseo ribereño, escalinatas o en otros sectores, todo esto es un tremendo desafío porque primero hay que disponer de las estadísticas de manera actualizada y oportuna y en segundo hay que disponer de ellos recursos para poder abordar estas materias y en ese sentido es un desafío grande para la municipalidad y lo comparte con el concejo porque acá se va a tener que invertir planificar a plazos breves para poder visualizar y revertir los problemas.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por el camino del puente Algarrobo y Villa Ballenar eso le correspondía iluminar a la empresa que construye el conjunto habitacional o sería responsabilidad de la municipalidad, porque está muy oscuro ese sector y otros que hay personas que bajan el interruptor porque están muy bajos dejando todo oscuro.

Concejal Sr. Hugo Iriarte comparte con el presidente lo que es el nuevo Plan de Seguridad que se va a proceder actualizarlo donde se advierten cuatro delitos de mayor connotación de acuerdo a la presentación que tuvieron en la reunión, el concejal manifiesta estar tranquilo porque hay otro espacio donde se va a involucrar a los vecinos, en este caso a las organizaciones, el tema de la seguridad es preocupación de todo el concejo, el concejal siente que deberían tener una instancia de poder discutir también teniendo una persona que nos representa en el consejo de poder tener una postura, el concejal hace un llamado a todos sus colegas que se puedan involucrar los 6 en esta materia de acuerdo a lo planteado por carabineros que va en alza, en ningún momento hemos tenido una disminución de delitos de las incivildades que se pueden apreciar en la comuna el aumento del comercio informal, solicita



al colega Artemio Trigos reunirse a través de la comisión que él preside de poder trabajar en esta materia y tener un solo discurso.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que ha conversado con el abogado jurídico para realizar una reunión de trabajo.

Sr. Pablo Garín expresa que retomaran las reuniones de trabajo con el Departamento de Seguridad para plantear abordar los temas que se tratan en el consejo de seguridad.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que cuando asumieron el cargo eligieron un representante para las reuniones de seguridad a propósito de lo que menciona el colega Hugo Iriarte es poder tener una reunión de comisión y mantenernos informados, manifiesta que ella asistió a una reunión de seguridad pero por el espacio solo deben asistir dos concejales, este es un tema que les interesa a todos por lo tanto si hay un representante del concejo, es quien debe entregar toda la información después de cada reunión.

Sr. Alcalde aclara que se le a entregado la total autonomía para que puedan trabajar por lo tanto lo que corresponde que lidere una comisión que convoque al presidente y quien puede delegar de acuerdo al tema quien puede asistir de acuerdo a la materia que se va abordar.

Sr. Alcalde expresa que respecto de la iluminación de Villa Ballenar, informa que se va a presentar un proyecto para iluminar el sector y también a Quinta Costanera donde está la empresa Koyam que son 112 familias que anhelan llegar a un lugar que tenga seguridad y en ese sentido a próxima semana se va a contar con el proyecto por lo tanto se va estar en condiciones de plantearle al concejo la fuente de financiamiento y el inicio del proceso de licitación para este proyecto tan anhelado que va a beneficiar alrededor de 400 familias como 1800 personas sin contar la cantidad de personas que bajan desde la Torreblanca estos recursos son los que nos proporcionan la Subsecretaria de Prevención del delito para prevenir problemas asociados a la seguridad ciudadana .

Sr. Alcalde expresa que uno de los grandes problemas que tiene el municipio es que se entregan conjuntos habitacionales bajo una normativa anterior que obligaba hacer una mejoras en el entorno que son bastante mínimas ahora eso cambio y tienen que entregar mayores recurso para realizar los mejoramientos en el entorno lo que nos va a permitir de mejor manera Estos conjuntos habitacionales con un mejor entorno.

8. CUENTA DE COMISIONE:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita reunión de comisión para el día Lunes 17/06/2024, a las 15.30 horas, para contar con los análisis de los avances de los locales, para ver si se ha realizado algún seguimiento a los que generan algún problema en la comuna.

Sr. Alcalde solicita a la Directora de Administración y Finanzas y al Administrador que tomen notas respecto a este tema.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa respecto a las acciones que se han realizado en relación a un convenio de pago de una patente de alcohol que se realizo hace un tiempo atrás de manera errónea que mantiene un local en el centro sin su patente vigente.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que revisando una patente de alcohol otorgada por el actual concejo hace unos meses atrás ante una información que se debe conformar un presumible error, estado actual vigente o inactiva de la Piscina Rotaria, tratar algunas denuncias de la comunidad por botillerías y locales con expendido de cerveza dos corresponden a sectores poblacionales.

Concejal Sr. Hugo Iriarte solicita información sobre los trabajos que se han realizado en materia de fiscalización y el ordenamiento de las ferias libres sector Baquedano y Avda. Matta que genera más problema.

Sr. Alcalde instruye que se hagan las gestiones para contar con la información necesaria.

Sr. Víctor Escudero consulta al concejal Iriarte si los problemas de la Avda.Matta se refiere a lo ya conversado.



Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que es un todo y propone elaborar una ordenanza de acuerdo a los tiempos, porque la ultima ordenanza es del año 1991.

Comisión de Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra informa que suspendió una comisión solicitada para el 04-06-2024, por razones de salud de la Directora DAF (S), Srta. Teresa Illanes, pero la reagenda para el 17-06-2024.

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez solicita reunión de comisión para el Miércoles 19 de Junio 2024, a las 15:30, para analizar con el concejo el documento que se les hizo entrega relacionado a La Rioja, invitar a Fomento Productivo, Cultura y Turismo a través de la Directora de Dideco.

Sr. Alcalde informa que desde La Rioja y Córdoba se les convoco a un Encuentro que se va a realizar el día 27, pero luego llego un mensaje del Ministro de Transporte de La Rioja que informa que hay que postergar por problemas en el paso San Francisco a raíz de los problemas climáticos, alcalde sugiere que este tema se siga abordando porque en algún momento van a tener que participar de ese Encuentro como Provincia del Huasco y considera que tienen que estar preparado para este evento.

Comisión Agenda Urbana y Rural:

Concejal Sr. Artemio Trigós solicita reunión de comisión para el 24 de Junio 2024, a las 10:00, para abordar temas de seguridad, invitar a Carabineros, PDI, Seguridad Ciudadana, el concejal manifiesta preocupación por muchos reclamos de algunas patentes que son para restaurant y desgraciadamente hacen uso en la noche y molestan a los vecinos.

Comisión Cohesión Territorial:

Concejal Sr. Luís Valderrama informa que tiene en su correspondencia el tema de Deportes Vallenar, informa que entrego el documento como comisión de deportes en el cual señalo que estaban presentes los concejales Hugo Páez, Deisy Saavedra y Hugo Iriarte, Directora de Dideco, Dirección Jurídica la abogada Rocío Rohdis, Directora DAF (S), Encargado de Deportes Sr. Leonardo Cruz y la Directiva del Club Deportes Vallenar. Respecto al aporte informa que se analizará un aporte único de cinco millones de pesos, para el club Deportes Vallenar, toda la información y la carta de solicitud del club, el concejal considera que amerita una respuesta la solicitud que fue hecha con fecha 20 de Mayo del 2024.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta respetuosamente a la comisión de el colega Luis Valderrama, el concejal expresa que hace un tiempo atrás hubo una diferencia entre la Junta de Vecinos El Jilguero y el Club Deportivo del sector, informa que siguen los problemas debido a que no pueden acceder a la cancha.

Concejal Sr. Luís Valderrama informa que estuvo en ese encuentro deportivo y se llegó a un consenso el abogado que estuvo presente en la reunión de comisión que les informo a los dirigentes que se tiene que respetar las partes, el concejal considera que es un tema mas de voluntad y disposición, hay un comodato bajo ningún punto de vista se esta pasando a llevar a nadie y uno de los acuerdos que deben respetar y esta establecidos en el comodato, ahora ellos tienen reunión de coordinación de acuerdo a la carta Gantt.

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.N°1644 Junta de Vecinos Villa Imperial sector Las Porotas solicita aporte para actividades de celebración del día del Padre con los vecinos y socios de la organización
Concejales y Concejalas aprueban.



Acuerdo N°147/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Imperial sector Las Porotas representada por su presidenta Sra. Rosa Campillay Urriche, aporte que se utilizará en actividades de celebración del día del Padre con los vecinos y socios de la organización

2.Prov.N°1675, Club Deportivo y Cultural Colo Colo de Chañar Blanco solicita aporte para una actividad de lota, Bingos, Plato Único y completadas a objeto de reunir fondos para el club deportivo.

Concejales y Concejalas aprueban.

Acuerdo N°148/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos) al "**Club Deportivo y Cultural Colo Colo**", de Chañar Blanco representado por su presidente Sr. Williams Carmona Herrera, aporte que se utilizará en una actividad de lota, Bingos, Plato Único y completadas a objeto de reunir fondos para el club deportivo.

3.Prov.N°166, Agrupación Medio Ambiental y Animal Eco Rescate Vallenar, solicita aporte para la compra de insumos veterinarios, consulta veterinaria y alimentación para los perritos rescatados por nuestra agrupación.

Concejales y Concejalas aprueban.

Acuerdo N°146/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. - (Doscientos cincuenta mil pesos) a la Agrupación Medio Ambiental y Animal "**Eco Rescate Vallenar**", representado por su Presidenta Sra. Ana Maldonado Leiva, aporte que se utilizará en la compra de insumos veterinarios, consulta veterinaria y alimentación para los perritos rescatados por nuestra agrupación.

4.Prov.N°1645, Agrupación Miss Transformista Vallenar, solicita aporte para la compra necesaria de premios para una lota a beneficio de la agrupación.

Concejales y Concejalas aprueban.

Acuerdo N°146/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. - (Doscientos cincuenta mil pesos) a la "**Agrupación Miss Transformista Vallenar**", representado por su Presidenta Sra. Sandra Pinto Cofre, aporte que se utilizará en la compra necesaria de premios para una lotas a beneficio de la agrupación.

5.Memo N°132, Directora de Dideco solicita audiencia al concejo, para hacer una presentación SERNATUR.

Concejales y Concejalas están de acuerdo para que se presenten el primer concejo de Julio del 2024.

6.Inf.N°97, Jurídico informe reuniones sobre terrenos de Domeyko respecto arriendo de terreno municipal.

Concejo manifiesta que se pueda actualizar la ordenanza de derechos de cobros municipales en Domeyko.

Sr. Pablo Garín expresa que se tuvo una propuesta del asesor urbanista hay una tabla que fue enviada que responde a la necesidad que se requiere por el momento porque no existe en el actual texto de la ordenanza debido a que esta desactualizada para estos cobros de bienes inmuebles de Domeyko, en esa reunión estuvo la participación del concejal Sr. Artemio Trigos para explicarles los alcances de la misma, se adjunta la tabla que detalla los valores a cobrar.



Sr. Víctor Escudero señala que esta tabla se dio a conocer al concejo y se explico y en ese entonces surgieron alguna duda por esa razón no se votó, para complementar la tabla de ordenanza de cobros municipales.

Sr. Alcalde consulta si están en condiciones de poder o si se resolvieron las inquietudes.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que efectivamente la tabla fue enviada al correo, entender que se agrega a la ordenanza de cobros municipal la localidad de Domeyko que no estaba incorporada y sin duda es una necesidad de las personas que tienen emprendimiento el poder contar con esa tabla, para seguir funcionamiento, porque sino se actualiza esta ordenanza no pueden hacer su iniciación de actividades.

Sr. Pablo Garín expresa que efectivamente hay unos vecinos que tienen una Planta de Algas, para poder tramitar su permiso respectivo en Serna Pesca necesitan tener el contrato de arriendo del lugar donde ellos trabajan, pero lamentablemente no está actualizado el instrumento para realizar estos cobros.

Sr. Alcalde expresa que lo que se busca es complementar la ordenanza existente, la actualización de la ordenanza de cobros que tenemos que trabajar para poder tener actualizado este instrumento para aplicar estos cobros.

Sr. Pablo Garín expresa que la ordenanza es un instrumento publico y se pueden analizar las diferentes necesidades para actualizar este instrumento.

Concejales y concejales aprueban.

Acuerdo N°151/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba proceder a la modificación de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios, aprobada por Decreto Exento N°1420 del año 2017, añadiendo la tabla de cobros de arriendos correspondiente a los inmuebles municipales ubicados en la localidad de Domeyko, los cuales hasta el momento no se habían incluido. En atención a Inf.N°97/2024, emitido por el Director Jurídico.

7.Inf.N°87 Informa respecto a solicitud de terreno en Comodato ubicado en Av. Costanera con calle Atacama para la UDA.

Sr. Pablo Garín expresa que es un terreno municipal donde se emplaza la sede de la Junta de Vecinos Sargento Aldea N°1, debidamente inscrito en el conservador de bienes raíces está asignado a otro equipamiento que a futuro se construirá, esta solicitud viene a terminar con este sitio eriazado que genera inseguridad y peligro a los estudiantes por esa razón necesitan ocupar este espacio para estacionamiento que seria solo provisorio hasta cuando se comience la construcción de este proyecto.

Sr. Alcalde expresa que este comodato seque el Presidente de la República anuncio la construcción de 102 Centros de Cuidados está el compromiso de postularlo a financiamiento porque está bastante avanzado con la posibilidad de adjudicarlo, son dos para la Región de Atacama y uno es para Vallenar.

Sr. Víctor Escudero expresa que este proyecto no afecta al comodato.

Concejal Sr. Artemio Trigos consultó, si este proyecto es una casa de acogida, el concejal manifiesta que le había pedido una especie de galpón para que los adultos pudieran ir ahí y tener sus actividades cuando son masivas porque las que tienen actualmente en el Nicolas Naranjo son muy estrechas, para cuando hacen las despedidas de fin de año están todos hacinados espera que sea considerados en este proyecto.

Sr. Alcalde expresa que el Centro de Cuidado tiene 4 espacios adentro que tiene el formato original que se propone para distintos lugares de nuestro país y se va adecuar al tamaño del terreno, señala que ya el terreno se limpió donde se sacó bastante basura de manera conjunta un aporte de privado y la Universidad Atacama y el equipo de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que hay un tema importante porque se le va dar seguridad a los profesores y alumnos y va ser un factor de riesgo menos.

Concejales y concejales aprueban.

Acuerdo N°149/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba dar en Comodato a la Universidad de Atacama Sede Vallenar, el sitio ubicado en Av. Costanera con calle Atacama, Vallenar, inmueble inscrito a Fojas 450 vuelta N° 254, del Registro de Propiedad del Año 2006, del Conservador de Bienes Raíces de Vallenar. Dicho contrato se celebrará con la condición de ser restituido a la Municipalidad cuando ésta lo requiera. En atención a INF. N°87/2024, emitido por el Director Jurídico.

8.Inf.N°94, se da respuesta a la solicitud realizada por don Pablo Bordonos Campillay, Encargado de la Biblioteca Escolar del Liceo Pedro Troncoso Machuca CRA, solicitando un fichero de color Rojo metálico instalado en el edificio Nicolas Naranjo, de acuerdo al Inf. emitido por la Dirección Jurídica este fichero se encuentra asignado al lugar de trabajo de un funcionario que no se está usando, pero se sugiere hacer entrega bajo la modalidad de comodato.

Concejales y concejales aprueban.

Acuerdo N°150/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba entregar un Fichero Color Rojo de estructura metálica instalado en las dependencias del edificio "Nicolás Naranjo", para ser utilizado en la Biblioteca CRA, al Liceo Pedro Troncoso Machuca, bajo la modalidad de contrato de comodato. En atención a Inf.N°87/2024, emitido por el Director Jurídico.

Secretaria Municipal (S), informa de unos memos enviados por el asesor urbanista informado de regularización de terreno, pero solo son informativa porque falta el informe Jurídico.

Sr. Pablo Garín manifiesta tener conocimiento de este tema.

10. PUNTOS VARIOS:

Solicitud Comodato Piscina Rotaria de Vallenar:

Concejal S. Hugo Iriarte expresa que junto a los colegas Hugo Páez, Deisy Saavedra solicitan los antecedentes del comodato de las dependencias de la Piscina Rotaria de Vallenar.

Cambio Funcionarios de Juzgado Policía Local:

Concejal S. Hugo Iriarte consulta cual es el motivo de la demora del cambio del funcionario Julio Cuellar del Juzgado de Policía Local, debido a que el concejo hace dos meses que aprobó el cambio.

Avances Sumario Directora de Control:

Concejal S. Hugo Iriarte consulta por el avance del sumario de la directora de Control que se encuentra suspendida.

Solicitud de Antecedentes de Comodato:

Concejal S. Hugo Iriarte plantea una inquietud que afecta a la población Polvorera Antigua que tiene relación del domicilio Bellavista 1915, que se supone que es un comodato entregado por el Arzobispado en el año 1990 o 1992, ahí hay una antena de radio que a simple vista se ve como bastante deteriorada, existe una preocupación de los vecinos del sector, porque nuevamente se esta activando este domicilio para ser ocupado nuevamente, solicita más información respecto a ese comodato y la información técnica de la DOM, para la antena porque no hace mucho hubo un temblor donde esa antena tuvo mucho movimiento lo que causó mucha preocupación a los vecinos del sector, el concejal señala que no se ha hecho ningún arreglo o intervención en el sentido de mejoramiento.

Sr. Pablo Garín manifiesta que informará por escrito el inmueble es municipal, pero el usufructuario es la iglesia.

Sr. Alcalde instruye que se tome nota para dar respuesta formal a estas solicitudes.

Postulaciones 13 Cargos Planta I. Municipalidad de Vallenar:

Concejal S. Hugo Iriarte expresa que considerando que en el mes de Abril se terminó por norma, por la Suplencia de la Secretaria Municipal (S), consulta formalmente respecto al documento que es público que tiene relación con la dictaminación de la Corte Suprema referente al llamado para los cargos que está pendiente, cuando se termina este proceso para que los 13 cargos vacantes y entre ellos la Secretaria Municipal.

Solicitud Programa Radial:

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que el día 17 de Abril del 2024, solicita de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, una información respecto al programa en vivo emitido por la Radio Amiga el día 19/04/2024, van 39 días hábiles de la solicitud, cuando son 15 días hábiles para dar una respuesta y no se ha recibido ninguna respuesta quienes firmaron esta petición que es su colega Hugo Iriarte Ordenes y quien habla (Hugo Páez).

Causa Rol T1-2023:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que se agilice el pago la Causa Rol T-1-2023, ES importante darle curso a este tema porque cada día que pasa va generando intereses, no ha pasado ningún antecedente.

Retén de Carabineros:

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta por el proyecto del Retén de Carabineros en el sector Torreblanca, todavía no se ha tenido ninguna novedad la concejala manifiesta que se pueda exponer al concejo dado que hay un retraso importante o también puede ser una reunión especial para tratar este tema.

Concejal Sr. Luís Valderrama reitera el punto de las comisiones, como todas las comisiones se hace una reunión y después se presentan las propuestas a través de un informe al concejo para ver si amerita votación.

Sr. Alcalde expresa que respecto al comodato de la piscina Rotaria se emitirá un informe por escrito con todos los antecedentes para oficiar a jurídico.

Respecto a la reubicación del Sr. Julio Cuellar el administrador puede entregar alguna información.

Sr. Víctor Escudero Administrador Municipal expresa que el funcionario envió una carta desistiendo de esta solicitud, el administrador manifiesta que tiene entendido que el funcionario sostuvo una conversación con el Juez de Policía Local que por la gran demanda de trabajo y no le queda mucho tiempo para acogerse a retiro, decidió mantenerse en ese lugar trabajando, señala que notificara a personal sobre esa carta para no continuar con este trámite.

Respecto al Sumario de la Directora de Control, instruye a la Directora de Dideco que emita un correo indicando formalmente los avances de esta investigación.

Srta. Paulina Crespo expresa que los sumarios investigativos son secretos informa que se está avanzando, pero como son secretos no pueden emitir ningún comentario.

Sr. Alcalde expresa que relacionado a la antena de Polvorera Antigua oficiar a la DOM, ojala que se pueda contar con los antecedentes el mismo día que llegue el de la Dirección Jurídica, para que sea un solo informe.

Respecto a los concursos públicos, también se informará por escrito por la Dirección Jurídica.

En relación al programa radial, se va informa por escrito a mas tardar este día Viernes Secretaria.

Respecto al pago de la Causa Rol T-1 – 2023, también el director jurídico emitirá un informe por escrito.



En relación al proyecto Reten de Carabineros la próxima semana va ser una exposición al concejo, será punto de tabla.

Respecto a Deportes Vallenar, lee un oficio firmado por los dirigentes de las tres Asociaciones solicitando subvenciones a través de la municipalidad o recursos Royalty según corresponda, para las Asociaciones de Fútbol Domeyko, Asociación de Fútbol Algarrobo y Asociación de Fútbol de Vallenar etc.

Sr. Alcalde expresa que esa información no la tienen los concejales, instruye a la secretaria que se distribuya por correo a todos los concejales y concejalas, además le indica a la Directora DAF (S); y al Administrador que analice esta solicitud en conjunto a objeto que se pueda definir un monto para compartir con las organizaciones en esta materia si perjuicio que se pueda evaluar con la Directora de Dideco que estas organizaciones postulen a los fondos Royalty para poder financiar organizaciones que no son asociadas al FONDEV.

Srta. Paulina Crespo expresa que todas las organizaciones funcionales pueden participar que no tengan rendiciones pendientes que la directiva este vigente.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que en relación a esa carta enviada lo importante es que hay una situación mas a priori porque se está hablando de postulación y el tiempo va pasando se dieron todos los antecedentes en comisión, la directora DAF (S), manifestó que había disponibilidad de recursos a nivel de argumentación jurídica no había ningún inconvenientes, el concejal manifiesta sentir que como todas las comisiones se tiene que votar de acuerdo a la facultad que tienen considerando que si esta la instancia de votar ahora por esa cantidad, se debe votar, considera que alargar otra vez el proceso quedando 7 fechas pendientes por Deportes Vallenar.

Sr. Alcalde les recuerda que quien dispone de los recursos y quien trae las propuestas para acceder a recursos es el presidente del concejo en este caso el alcalde, efectivamente está plenamente dispuesto apoyar a Deportes Vallenar, pero se suman otras solicitudes, por lo tanto solicita que le den la tranquilidad de poder analizar con el equipo los fondos que se disponen, porque también de estos fondos se va a invertir en mejorar canchas y otros recintos deportivos, el alcalde manifiesta que no hay un indisposición por el contrario esta toda la disposición apoyar nuestro club, pero también se tiene que evaluar esa otra petición, solicita que le dejen la responsabilidad de analizar internamente efectivamente fondos siempre van a ver para distintas cosas.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa que no hay problema, pero le recuerda que esta petición fue de Deportes Vallenar de fecha 20 de Mayo del 2024 y al 10 de Julio considera el concejal que es mucho alargue que si estuviese la voluntad como dice usted, presidente que es el que propone el tema pero los concejales y concejalas aprueban, además presidente les dio la confianza a los profesionales que estuvieron apoyando las comisiones, el concejal considera que se podría haber solucionado votando la propuesta, reitera que en todas las comisiones se ha hecho de esta manera se analiza y se vota en concejo, porque esta carta se dejó pendiente.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa apoyar al concejal Valderrama, considera que se esta dejando en claro que no hay respeto por las comisiones presidente porque esta petición llego a comisión hace bastante tiempo fue analizada el concejal ya entrego el informe y ahora hay peticiones que solicitan subvención que son dos cosas distintas, lo que solicita Deportes Vallenar es un aporte único para el 2024, por lo tanto la concejala no ve problema en que se pueda acceder porque el concejo está de acuerdo consultándole al colega Hugo Iriarte quien responde que si, por lo que se debería someterse a votación por el monto de cinco millones de pesos porque en otras instancias también han aportado a otras organizaciones como los Senior que se llevaron una buena cantidad que lo hicimos con mucho gusto por un monto de 62 millones de pesos y fracción en beneficio del deportes, por lo tanto cinco millones de pesos a un club que nos esta representando afuera casi todas las semanas se merecen este aporte, la concejala le pide al alcalde con todo el respeto del mundo al presidente que tenga respeto por las comisiones.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresar que para respaldar lo planteado por el colega Valderrama, considera que la frustración que pasa por Luís, es que pasa por comisión se hace un trabajo o



hay una dedicación donde hubo criterios se pidieron antecedentes estaban las condiciones como dice la colega Deisy Deportes Valenar, solicita un vez al año un aporte de cinco millones de pesos y si lo dividimos por 12 no es una gran cantidad de dinero., el concejal solicita que se pueda acceder a esta solicitud, porque Deportes Valenar es un Club Amateur, no es una empresa privada, es S.A y puedan acceder a este aporte.

Se cierra la sesión a las 13:27 horas.

MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.